



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016

ACTA 18 Lima, 07 de junio de 2016

En la sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 15 horas con 25 minutos del martes 07 de junio de 2016, se reunió la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidente, congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, contando con la presencia de los congresistas: Jaime Valencia Quiroz, Alejandro Aguinaga Recuenco, Mesías Guevara Amasifuen, María López Córdova y Casio Huayre Chuquichaico en su calidad de miembros titulares; los congresistas, Francisco Ccama Layme, María del Pilar Cordero Jon Tay, Manuel Dammert Ego Aguirre y Aurelia Tan de Inafuko, en su calidad de miembros accesorios, con la licencia de los congresistas Jorge Rimarachin Cabrera y Eduardo Cabrera Ganoza, y la dispensa de los congresistas: Leonidas Huayama Neira, Norman Lewis del Alcázar y Agustín Molina Martínez.

Se contó con la presencia del congresista Manuel Merino de Lama y Claudia Coari Mamani.

I. ACTAS

Se puso a consideración la aprobación del acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, realizada el martes 24 de mayo de 2016.

Puesto al voto, se aprobó por unanimidad.

II. DESPACHO

El Presidente de la Comisión dio cuenta del cuadro de documentos recibidos y remitidos por la comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

Asimismo, informó que ha ingresado al seno de la comisión, el proyecto de ley 5334/2015-CR, Ley que declara de interés social y necesidad pública nacional la salvaguardia, protección y revalorización del santuario y festividad del Señor de Qoyllorit'i y establece medidas para tales fines, para su estudio y dictamen por la Secretaria Técnica de la Comisión.

III. INFORMES.

El Presidente informó que el próximo viernes 10 de junio del presente, se estará llevando a cabo la sexta audiencia descentralizada "Mecanismo de protección y conservación de las líneas de Nasca", la misma que se desarrollará en el auditorio "Víctor Roland Jave Matías," del Gobierno Regional de Ica.

No se presentaron informes por parte de los congresistas.



IV.- PEDIDOS

No se presentaron pedidos por parte de los congresistas.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4983/2015-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la investigación, conservación, restauración y puesta en valor de la Pampa de Macarimayo, distrito de Umachiri, ubicado en la provincia de Melgar, departamento de Puno.

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

Acto seguido, se dio el uso de la palabra a los congresistas.

Intervino el congresista Ccama Layme, quien hizo un resumen del proyecto en su calidad de autor del mismo, indicando la importancia del mismo.

Posteriormente intervinieron los congresistas Coari Mamani y Cordero Jon Tay.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Guevara Amasifuen, Dammert Ego Aguirre, Ccama Layme, Cordero Jon Tay, Aguinaga Recuenco, Tan de Inafuko, Valencia Quiroz, López Córdova y Kobashigawa Kobashigawa.

5.2 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5299/2015-CR, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, investigación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Cabeza de Vaca, ubicado en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes.

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

Acto seguido, se dio el uso de la palabra a los congresistas.

Intervino la congresista Cordero Jon Tay quien hizo una exposición sobre el proyecto en calidad de autora del mismo.

Posteriormente intervino el congresista Merino de Lama en su calidad de representante del departamento de Tumbes, resaltando la importancia del presente dictamen que va en beneficio de la población de la zona.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen.



Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Guevara Amasifuen, Dammert Ego Aguirre, Ccama Layme, Cordero Jon Tay, Aguinaga Recuenco, Tan de Inafuko, Valencia Quiroz, López Córdova, Casio Huayre y Kobashigawa Kobashigawa.

5.3 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3159/2013-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, conservación y puesta en valor del antiguo Cabildo de Tumbes, ubicado en la Región de Tumbes.

El Presidente dio el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien expuso sobre el pre dictamen elaborado.

Acto seguido, se dio el uso de la palabra a los congresistas.

Intervino el congresista Merino de Lama, quien hizo un resumen del proyecto en su calidad de autor del mismo, indicando la importancia del mismo.

Posteriormente intervino la congresista López Córdova.

El Presidente puso al voto el referido pre dictamen.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Guevara Amasifuen, Dammert Ego Aguirre, Ccama Layme, Cordero Jon Tay, Aguinaga Recuenco, Tan de Inafuko, Valencia Quiroz, López Córdova, Casio Huayre y Kobashigawa Kobashigawa.

El Presidente solicitó la exoneración del trámite de aprobación de la presente acta, a fin de tramitar los acuerdos adoptados.

Puesto al voto, fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Guevara Amasifuen, Dammert Ego Aguirre, Ccama Layme, Cordero Jon Tay, Aguinaga Recuenco, Tan de Inafuko, Valencia Quiroz, López Córdova, Casio Huayre y Kobashigawa Kobashigawa.

Sin más puntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 15 horas con 57 minutos.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE RIMARACHIN CABRERA
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

